

Balance al cierre del ejercicio 2024

ACTIVO	Nota	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.982.471,66	2.019.861,92
I. Inmovilizado intangible	5	0,00	4.938,90
5. Aplicaciones informáticas		0,00	4.938,90
II. Inmovilizado material	6	522.987,81	563.968,59
1. Terrenos y construcciones		99.199,18	88.041,87
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		423.788,63	475.926,72
III. Inversiones inmobiliarias	7	65.777,98	68.342,06
2. Construcciones		65.777,98	68.342,06
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	1.315.093,52	955.747,31
1. Instrumentos de patrimonio		26.799,61	0,00
2. Créditos a empresas		1.288.293,91	955.747,31
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	60.785,89	380.615,37
1. Instrumentos de patrimonio		53.885,89	55.490,43
2. Créditos a terceros		0,00	318.224,94
5. Otros activos financieros		6.900,00	6.900,00
VI. Activos por impuesto diferido	12	17.826,46	46.249,69
B) ACTIVO CORRIENTE		3.781.152,77	3.717.357,40
II. Existencias		1.794.302,98	1.920.559,08
1. Comerciales		1.220.144,66	1.288.736,61
3. Productos en curso		574.158,32	631.822,47
b) De ciclo corto de producción		574.158,32	631.822,47
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		825.654,39	609.165,75
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	738.337,70	504.109,61
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		738.337,70	504.109,61
3. Deudores varios	8	85.024,15	39.808,67
4. Personal		1.548,36	2.025,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	744,18	63.222,47
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	1.786,60	31.199,30
5. Otros activos financieros		1.786,60	31.199,30
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	373.432,96	389.522,85
2. Créditos a empresas		0,00	4.398,91
5. Otros activos financieros		373.432,96	385.123,94
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		785.975,84	766.910,42
1. Tesorería		785.975,84	766.910,42
TOTAL ACTIVO (A+B)		5.763.624,43	5.737.219,32

Balance al cierre del ejercicio 2024

PASIVO	Nota	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO			
A-1) Fondos propios		3.107.598,49	2.609.510,65
I. Capital		3.085.294,08	2.573.461,22
1. Capital escriturado	10	10.217,22	10.217,22
10.217,22		10.217,22	10.217,22
III. Reservas	10	2.503.823,34	2.386.111,28
1. Legal y estatutarias		2.524,25	2.524,25
2. Otras reservas		1.650.962,91	1.533.250,85
4. Reserva de capitalización		850.336,18	850.336,18
V. Resultados de ejercicios anteriores		10.934,21	10.934,21
1. Remanente		10.934,21	10.934,21
VII. Resultado del ejercicio	3	560.319,31	166.198,51
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	22.304,41	36.049,43
B) PASIVO NO CORRIENTE			
II. Deudas a largo plazo	9	904.667,41	1.151.100,24
2. Deudas con entidades de crédito		508.050,69	619.414,57
5. Otros pasivos financieros		396.616,72	531.685,67
C) PASIVO CORRIENTE			
III. Deudas a corto plazo	9	1.751.358,53	1.976.608,43
2. Deudas con entidades de crédito		590.635,91	637.776,34
5. Otros pasivos financieros		541.916,12	579.861,62
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9	0,00	3.288,70
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	1.160.722,62	1.335.543,39
1. Proveedores		729.310,06	865.391,97
b) Proveedores a corto plazo		729.310,06	865.391,97
3. Acreedores varios		133.295,01	194.396,65
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		143.771,93	135.312,62
5. Pasivos por impuesto corriente	12	22.495,57	4.942,83
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	113.363,32	120.613,42
7. Anticipos de clientes		18.486,73	14.885,90
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		5.763.624,43	5.737.219,32

Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	13.1	6.416.810,91	5.987.109,33
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-57.664,15	-39.521,00
4. Aprovisionamientos	13.2	-2.419.159,07	-2.570.871,08
5. Otros ingresos de explotación	13.4	558.905,79	483.995,44
6. Gastos de personal		-2.581.359,65	-2.460.726,69
7. Otros gastos de explotación	13.3	-1.226.640,78	-1.088.503,63
8. Amortización del inmovilizado	5, 6 Y 7	-86.083,75	-84.350,39
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	6.528,12	4.005,49
13. Otros resultados		51.860,77	6.573,47
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		663.198,19	237.710,94
14. Ingresos financieros		45.318,48	15.816,55
b) Otros ingresos financieros		45.318,48	15.816,55
15. Gastos financieros		-81.855,23	-68.302,92
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-36.536,75	-52.486,37
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		626.661,44	185.224,57
20. Impuestos sobre beneficios	12	-66.342,13	-19.026,06
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROC. DE OPER. CONTINUADAS (A.3+20)		560.319,31	166.198,51

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	3	560.319,31 0,00	166.198,51 0,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN		0,00	0,00
PATRIMONIO NETO (I+II+...+VII)			
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
(VIII+IX+...+XIII)			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		560.319,31	166.198,51

INVERMIRA S.L.U.

A) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Capital escriuturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	12.621,26	2.456.557,24	10.934,21	411.518,00	40.054,92	2.931.685,63
I. Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2022 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	12.621,26	2.456.557,24	10.934,21	411.518,00	40.054,92	2.931.685,63
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	166.198,51	0,00	166.198,51
II. Operaciones con socios o propietarios	-2.404,04	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.404,04
2. (-) Reducciones de capital	-2.404,04	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.404,04
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	-70.445,96	0,00	-411.518,00	-4.005,49	-485.969,45
2. Otras variaciones	0,00	-70.445,96	0,00	-411.518,00	-4.005,49	-485.969,45
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	10.217,22	2.386.111,28	10.934,21	166.198,51	36.049,43	2.609.510,65
I. Ajustes por cambios de criterio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	10.217,22	2.386.111,28	10.934,21	166.198,51	36.049,43	2.609.510,65
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	560.319,31	0,00	560.319,31
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	117.712,06	0,00	-166.198,51	-13.745,02	-62.231,47
2. Otras variaciones	0,00	117.712,06	0,00	-166.198,51	-13.745,02	-62.231,47
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024	10.217,22	2.503.823,34	10.934,21	560.319,31	22.304,41	3.107.598,49

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2024	2023
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	626.661,44	185.224,57
2. Ajustes del resultado	116.092,38	134.828,68
a) amortización del inmovilizado +	86.083,75	84.350,39
b) correcciones valorativas por deterioro	0,00	1.997,41
d) Imputación de subvenciones (-)	-6.528,12	-4.005,49
g) ingresos financieros (-)	-45.318,48	-15.816,55
h) gastos financieros +	81.855,23	68.302,92
3. Cambios en el capital corriente	-271.392,44	314.174,71
a) existencias	126.256,10	-8.061,19
b) deudores y otras cuentas a cobrar	-282.982,90	43.387,36
d) acreedores y otras cuentas a pagar	-114.665,64	278.848,54
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	-60.804,53	-76.411,33
a) pagos de intereses (-)	-81.855,23	-68.302,92
c) cobros de intereses +	45.318,48	15.816,55
d) Pagos (cobros) Impuesto sobre beneficios	-45.975,97	-23.924,96
e) Otros pagos (cobros)	21.708,19	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	410.556,85	557.816,63
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-77.599,99	-637.300,02
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	-582.160,01
b) Inmovilizado intangible	0,00	-5.000,00
c) Inmovilizado material	-42.599,99	-50.140,01
e) otros activos financieros	-35.000,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)	1.604,54	106.608,80
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	106.608,80
e) otros activos financieros	1.604,54	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-75.995,45	-530.691,22
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	-5.703,35	-484.368,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-5.703,35	-484.368,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-259.792,63	472.631,53
a) Emisión	0,00	1.080.656,27
2. Deudas con entidades de crédito(+)	0,00	874.758,09
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas(+)	0,00	3.288,70
4. Otras deudas (+)	0,00	202.609,48
b) devoluciones y amortización de	-259.792,63	-608.024,74
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-259.792,63	-552.731,25
4. Otras deudas (-)	0,00	-55.293,49
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-50.000,00	0,00
a) Dividendos (-)	-50.000,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-315.495,98	-11.736,47
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	19.065,42	15.388,94
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	766.910,42	751.521,48
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	785.975,84	766.910,42
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EL EJERCICIO	19.065,42	15.388,94

INVERMIRA, S.L.
Memoria del Ejercicio Anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

INDICE

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES
 - 2.1. Imagen fiel
 - 2.2. Principios contables aplicados
 - 2.3. Ejercicio social
 - 2.4. Comparación de información
3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE
6. INMOVILIZADO MATERIAL
7. INVERSIONES INMOBILIARIAS
8. ACTIVOS FINANCIEROS
9. PASIVOS FINANCIEROS
10. FONDOS PROPIOS
11. SUBVENCIONES
12. SITUACION FISCAL
13. INGRESOS Y GASTOS
14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
15. OTRA INFORMACIÓN
16. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE
17. INFORMACION SOBRE LOS DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
18. Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" Ley 15/2010, de 5 de julio

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

INVERMIRA S.L. se constituyó en el 27 de mayo de 1993. La Sociedad tiene su domicilio actual en Arona Carretera General Guargacho al Palm-Mar km. 1,5 Las Galletas, su C.I.F. es B-38.323.812.

Cuenta con los siguientes centros de trabajo:

1. Finca en Arona Carretera General Guargacho al Palm-Mar km. 1,5 Las Galletas.
2. Finca La Costa. Tejina.
3. Finca Quito.

La sociedad se dedica a la prestación de servicios de viveros agrícolas y forestales, de jardinería, flores, plátano, semillas y actividades relacionadas.

Se aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Sociedad no participa en el capital social de otras sociedades.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro, que es la moneda de formulación de los estados financieros.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la empresa. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 31 de mayo diciembre de 2024.

2.2. Principios contables aplicados

Las Cuentas Anuales han sido formuladas aplicando los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3. Ejercicio social

El ejercicio social de la compañía, de acuerdo con lo establecido por los Estatutos Sociales, comienza el uno de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre coincidiendo, por tanto, con el año natural.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de información

De acuerdo con la legislación mercantil, el administrador único presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y

ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2024, que están auditadas; las cuentas anuales del ejercicio 2023, también están auditadas.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

El resultado positivo se distribuye del siguiente modo:

DISTRIBUCION RESULTADO		
	2024	2023
RESULTADO EJERCICIO	560.319,31	411.518,00
SE DISTRIBUYE A		
RESERVA LEGAL	0,00	0,00
RESERVA VOLUNTARIA	194.036,93	116.198,51
Dividendos	50.000,00	50.000,00
Reserva Inv. Canarias	300.000,00	
RESERVA CAPITALIZACIÓN	16.282,38	0,00
TOTAL	560.319,31	166.198,51

Durante el ejercicio no se han repartido dividendos a cuenta.

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, esta reserva se encuentra dotada al 20% del capital social. No puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación, pero puede utilizarse para compensar pérdidas y para aumentar el capital en la parte que excede del 10% del capital ya aumentado

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años	% Anual
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10%
Aplicaciones informáticas	5	20%

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

4.1.1. Gastos de investigación y desarrollo

Durante el presente ejercicio no se han activado gastos de investigación y desarrollo y por lo tanto tampoco existe amortización ni corrección por deterioro.

4.1.2. Propiedad industrial

La propiedad industrial, en caso de que hubiere, se contabilizaría en este concepto los gastos de desarrollo capitalizados en caso de obtenerse la correspondiente patente o similar. Se incluiría el coste de registro y formalización de la propiedad industrial (y los importes por la adquisición a terceros de los derechos correspondientes).

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en la propiedad industrial.

4.1.3. Fondo de comercio

Durante el ejercicio no se ha activado la partida de fondo de comercio y por lo tanto no se han realizado correcciones valorativas por este motivo.

La revisión que se ha efectuado al cierre del ejercicio para analizar las posibles pérdidas por deterioro de valor, han determinado que no es necesario efectuar ninguna corrección valorativa.

4.1.4. Derechos de traspaso

Durante el ejercicio, no se han activado derechos de traspaso y por lo tanto no se han realizado ni amortizaciones ni correcciones valorativas.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en los derechos por traspaso.

4.1.5. Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la empresa se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

4.1.6. Concesiones administrativas

No se han activado, durante el presente ejercicio, concesiones administrativas y por lo tanto no se han registrado amortizaciones ni correcciones valorativas por deterioro.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las concesiones administrativas.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

El Administrador de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años	% Anual
Construcciones	33,33	3,00 %
Instalaciones técnicas	8,33 - 20	5 - 12%
Maquinaria	8,33 - 20	5 - 12%
Otras instalaciones	5 - 10	10 - 20%
Utilaje	5 - 10	10 - 20%
Mobiliario	5 - 10	10 - 20%
Equipos proceso información	4 - 10	10 - 25%
Elementos de transporte	4 - 10	10 - 25%
Otro inmovilizado material	4 - 10	10 - 25%

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2. Inversiones inmobiliarias.

Los bienes inmuebles que se encuentran destinadas al arrendamiento a terceros se clasifican como inversiones inmobiliarias. Las inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios indicados para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza de forma lineal, en función de la vida útil estimada de 50 años.

4.3. Deterioro del valor de los activos no financieros

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por el Órgano de Administración de la Sociedad para la realización de dicho test es el siguiente:

- Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.
- Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrteados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generada de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

4.4. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los

riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En aquellos inmovilizados que la sociedad actúa como arrendataria:

Arrendamientos Financieros

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

4.5. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

En aquellos inmovilizados que la sociedad actúa como arrendadora:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.6. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.7. Instrumentos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

- ② Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- ② Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- ② Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- ② Deudas con entidades de crédito;
- ② Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- ② Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- ② Deudas con características especiales, y
- ② Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

- Inversiones financieras a largo y corto plazo
- Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta

categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente,

se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede

determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas

y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No

obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
 - Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
 - Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
 - Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.
- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitable el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- ② Son pasivos que se mantienen para negociar;
- ② Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

② Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros

medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permute financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permute financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda

afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8. Coberturas contables.

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

4.9. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- El método PMP es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la

cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.11. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos, como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.12. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

- Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no

tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.15. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13^a del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13^a.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras

y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15^a.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que comparten algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

4.17. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- ② El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- ② Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.18. Operaciones interrumpidas.

La sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.

c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de pérdidas y ganancias:

5. INMOVILIZADO INMATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado inmaterial son los siguientes:

EJERCICIO 2024

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS Y REVERSIÓN DE CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO	SALDO FINAL
Propiedad industrial	0,00			0,00
Fondo de comercio	0,00			0,00
Aplicaciones informáticas	5.000,00		5.000,00	0,00
Amortización acumulada	(61,10)		(61,10)	0,00
Valor neto contable	4.938,90	0,00	4.938,90	0,00

EJERCICIO 2023

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS Y REVERSIÓN DE CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO	SALDO FINAL
Propiedad industrial	0,00			0,00
Fondo de comercio	0,00			0,00
Aplicaciones informáticas	0,00	5.000,00		5.000,00
Amortización acumulada	0,00	(61,10)		(61,10)
Valor neto contable	0,00	4.938,90	0,00	4.938,90

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

EJERCICIO 2024

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS Y REVERSIÓN DE CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO	SALDO FINAL
Terrenos y Construcciones	346.803,18	17.000,00		363.803,18
Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material	1.912.195,04	28.599,99		1.940.795,03
Inmovilizado en curso	0,00			0,00
Amortización acumulada	(1.695.029,63)	(86.580,77)		(1.781.610,40)
Valor neto contable	563.968,59	(40.980,78)	0,00	522.987,81

EJERCICIO 2023

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS Y REVERSIÓN DE CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO	SALDO FINAL
Terrenos y Construcciones	346.803,18			346.803,18
Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material	1.861.567,45	50.627,59		1.912.195,04
Inmovilizado en curso	0,00			0,00
Amortización acumulada	(1.613.304,42)	(81.725,21)		(1.695.029,63)
Valor neto contable	595.066,21	(31.097,62)	0,00	563.968,59

El inmovilizado Totalmente amortizado a 31 de diciembre es el siguiente:

3 Dígitos	Des. Cont.	2024	2023
213	MAQUINARIA	311.662,27	311.662,27
214	UTILLAJE	21.253,66	21.253,66
216	MOBILIARIO	11.425,85	11.425,85
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	157.439,04	157.439,04
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	249,00	249,00
	Total	502.029,82	502.029,82

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

EJERCICIO 2024

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS Y REVERSIÓN DE CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO	SALDO FINAL
Terrenos y Construcciones Amortización acumulada	128.203,43 (59.861,37)	(2.564,08)		128.203,43 (62.425,45)
Valor neto contable	68.342,06	(2.564,08)	0,00	65.777,98

EJERCICIO 2023

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS Y REVERSIÓN DE CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO	SALDO FINAL
Terrenos y Construcciones Amortización acumulada	128.203,43 (57.297,29)	(2.564,08)		128.203,43 (59.861,37)
Valor neto contable	70.906,14	(2.564,08)	0,00	68.342,06

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, al 31 de diciembre es la siguiente:

EJERCICIO 2024

	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros a largo plazo - Participaciones en empresas - Prestamos y partidas a cobrar - Fianzas a largo plazo			53.885,89 0,00 6.900,00	53.885,89 0,00 6.900,00
Activos financieros a corto plazo - Prestamos y partidas a cobrar			1.200.873,95	1.200.873,95
TOTAL	0,00	0,00	1.261.659,84	1.261.659,84

EJERCICIO 2023

	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros a largo plazo - Participaciones en empresas - Prestamos y partidas a cobrar - Fianzas a largo plazo			55.490,43 0,00 6.900,00	55.490,43 0,00 6.900,00
Activos financieros a corto plazo - Prestamos y partidas a cobrar			1.026.899,20	1.026.899,20
TOTAL	0,00	0,00	1.089.289,63	1.089.289,63

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre es la siguiente:

EJERCICIO 2024

	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a largo plazo				
- Débitos y partidas a pagar	508.050,69		396.616,72	904.667,41
Pasivos financieros a corto plazo				0,00
- Débitos y partidas a pagar	541.916,12		1.209.442,41	1.751.358,53
TOTAL	1.049.966,81	0,00	1.606.059,13	2.656.025,94

EJERCICIO 2023

	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a largo plazo				
- Débitos y partidas a pagar	619.414,57		531.685,67	1.151.100,24
Pasivos financieros a corto plazo				0,00
- Débitos y partidas a pagar	579.861,62		1.393.458,11	1.973.319,73
TOTAL	1.199.276,19	0,00	1.925.143,78	3.124.419,97

Los vencimientos de los préstamos a largo plazo con las entidades financieras son los siguientes:

Descripción	Saldo	1	Vencimiento años				
			2	3	4	5	> 5 años
HIPOTECA LAGOS ALBANTA C-307	0,00	0,00	0,00	0,00			
PRESTAMO CAJA SIETE (5156) SOLAR JARDECO	27.957,50	15.696,23	12.261,27				
PRESTAMO (-5050) ICO C/S SOLAR PARQ REIN	107.762,13	75.892,93	31.869,20				
PRESTAMO 2770523351 ANTONIO MIRA (POR	18.373,98	5.296,19	5.612,69	5.930,76	1.534,34		
PRESTAMO 2780191553 (TOYOTA)	15.487,88	3.294,73	3.510,67	3.704,90	1.928,48	0,00	
PRESTAMO 2821341258 (OFICINA JARDECO)	66.347,68	3.995,12	4.173,84	4.330,30	4.492,67	4.661,10	44.694,65
PRESTAMO 2835229556 (CASA ARICO)	123.823,05	7.361,61	7.623,45	7.894,60	8.175,40	8.466,16	84.301,83
PRESTAMO 2835229556 (ESCOBONAL)	275.731,24	14.208,30	14.959,20	15.526,04	16.114,36	16.724,97	198.198,37
FINANC. ANT. IMPORT. EXPORT. CAJA SIETE	334.699,74	334.699,74					
POLIZA CAJA SIETE 1008168328	117.286,92	117.286,92					
POLIZA LA CAIXA 2100 6749 2722 0048 1904	(34.284,27)						
tarjeta	(3.219,04)						
Total	1.049.966,81	577.731,77	80.010,32	37.386,60	32.245,25	29.852,23	327.194,85

Información sobre las pólizas de crédito:

Descripción	Importe	Saldo Dispuesto
FINANC. ANT. IMPORT. EXPORT. CAJA SIETE	340.000,00	334.699,74
POLIZA CAJA SIETE	120.000,00	117.286,92
FINANC. ANT. IMPORT. EXPORT. B SANTANDER	100.000,00	0,00
BANKIA		
CONFIRMING BANCO SANTANDER	60.000,00	0,00
Póliza Caixa	60.000,00	0,00
Total	680.000,00	451.986,66

10. FONDOS PROPIOS

El movimiento durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

Partida	Saldo inicial	Aumentos	Disminución	Saldo final
Capital social	10.217,22			10.217,22
Reserva legal	2.524,05			2.524,05
R.I.C.	850.336,18			850.336,18
Reservas voluntarias	1.533.250,85	166.198,51	-48.486,45	1.650.962,91
Remanente	10.934,21			10.934,21
Resultado del ejercicio (Beneficio)	166.198,51	560.319,31	-166.198,51	560.319,31
TOTAL	2.573.461,22	726.517,82	-214.684,96	3.085.294,08

Ejercicio 2023

Partida	Saldo inicial	Aumentos	Disminución	Saldo final
Capital social	12.621,26		-2.404,04	10.217,22
Reserva legal	2.524,05			2.524,05
R.I.C.	850.336,18			850.336,18
Reservas voluntarias	1.603.696,81	411.518,00	-481.963,96	1.533.250,85
Remanente	10.934,21			10.934,21
Resultado del ejercicio (Beneficio)	411.518,00	166.198,51	-411.518,00	166.198,51
TOTAL	2.891.630,71	577.716,51	-895.886,00	2.573.461,22

En el ejercicio 2023 el Socio D. Antonio Cirera Cuello se separó de la Sociedad por jubilación y se produjo la reducción de capital mediante la amortización de sus participaciones. Eso supuso la amortización de 400 participaciones por un valor total de 484.368 euros que se repartió entre 2.404,04 euros por reducción de capital y 481.963,96 euros mediante la reducción de reservas voluntarias.

Capital social

El capital social de la empresa está representado por los siguientes títulos:

Mil setecientos participaciones de un nominal de 6,010121 euros por participación lo que hace una cifra total de capital social de 10.217,22 euros.

Reservas

De acuerdo con la normativa mercantil la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los partícipes y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

11. SUBVENCIONES

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

SUBVENCIONES	2024	2023
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	22.304,41	36.049,43
Imputados en la cuenta pérdidas y ganancias	6.528,12	4.005,49
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones		

12. SITUACION FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Activos por impuesto diferido	17.826,46	46.249,69
Otros créditos con las Administraciones Públicas	744,18	63.222,47
TOTAL	18.570,64	109.472,16
Otras deudas con las Administraciones públicas	113.363,32	120.613,42
Pasivos por impuesto corriente	22.495,57	4.942,83
TOTAL	135.858,89	125.556,25

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La situación de deducción por inversiones en activo fijo nuevo pendiente de compensar y compensada en este ejercicio es la siguiente:

Deducción Activo fijo Canarias

Ejercicio	Pte. Aplicar inicio ejer.	Aplicado	Pte aplicar próximo ejer.
2022	0,00		0,00
2023	4.973,32	4.973,32	0,00
2024	10.650,00	10.650,00	
Total	15.623,32	15.623,32	0,00

El cálculo del Impuesto devengado ha sido el siguiente:

CALCULO IMPUESTO DEVENGADO

	2024	2023
BENEFICIO DESPUES IMPUESTOS	560.319,31	166.198,51
Ajuste Impuesto beneficios	66.342,13	19.026,06
Diferencia permanente	963,90	2.158,58
Reserva Inv. Canarias	(300.000,00)	
Reserva Capitalización	(16.282,38)	0,00
Base imponible	311.342,96	187.383,15
Cuota	77.835,74	46.845,79
Bonif. Emp. Produc. Canarias	0,00	0,00
Deducción inversiones Act. Fijo intereses demora	(39.073,23)	(32.791,05)
Cuota liquida	38.762,51	14.054,74

De acuerdo con la legislación en vigor se detalla el cuadro de materialización de la Reserva de Inversiones en Canarias y el detalle de las inversiones efectuadas.

Ejercicio Dotaciones	Importe Dotaciones	Materializaciones Ejer. Ant.	Inv. A, B, B bis y D (1º art.27.4	Inv. C y D (2º a 6º) art.27.4	Pendiente materializar
2014	40.000,00	40000	0	0,00	
2015	71.900,98	71900,98	0,00	0,00	0,00
2024	300.000,00				300.000,00
Inversiones anticip.					
Total	411.900,98	111.900,98	0,00	0,00	300.000,00

Detalle Deducción Inversiones en Canarias

Fecha	Cuenta	Descripción	Debe
01-01-15	21.800.000.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	11.417,76
19-01-15	21.800.000.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8.204,95
31-03-15	21.800.000.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	12.115,89
31-03-15	21.800.000.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	355,14
07-09-15	21.200.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	7.080,00
15-09-15	21.200.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	2.550,00
17-09-15	21.200.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	4.109,14
17-09-15	21.200.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	4.229,02
17-09-15	21.200.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	1.750,00
17-09-15	21.200.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	8.600,00
17-09-15	21.200.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	6.120,00
24-09-15	21.200.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	2.900,00
05-10-15	21.200.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	934,59
05-10-15	21.200.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	765,00
09-10-15	21.200.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	4.290,00
14-10-15	21.200.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	16.000,00
29-10-15	21.700.000.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	538,14
30-10-15	21.200.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	3.950,00
05-11-15	21.200.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	2.610,00
19-11-15	21.200.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	1.750,00
03-12-15	21.200.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	2.707,69
16-12-15	21.200.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	1.934,18
24-12-15	21.200.000.001	INSTALACION LABORATORIO INJERTO	998,00
01-01-16	21.700.000.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.730,00
22-02-16	21.700.000.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.350,00
09-03-16	21.300.000.000	MAQUINARIA	8.225,72
13-10-16	21.300.000.000	MAQUINARIA	10.250,00

02-01-19	2.120.000.001	INSTALACION LABORATORIO INJERTO	6.615,00
11-01-19	2.170.000.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	566,90
01-02-19	2.170.000.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.092,52
04-02-19	2.120.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	26.526,80
10-04-19	2.130.000.000	MAQUINARIA	656,34
23-04-19	2.120.000.001	INSTALACION LABORATORIO INJERTO	670,18
15-05-19	2.160.000.000	MOBILIARIO	2.157,00
20-05-19	2.140.000.000	UTILLAJE	14.800,00
28-05-19	2.120.000.001	INSTALACION LABORATORIO INJERTO	11.456,00
12-06-19	2.120.000.001	INSTALACION LABORATORIO INJERTO	1.157,30
13-08-19	2.120.000.001	INSTALACION LABORATORIO INJERTO	12.952,29
13-01-20	2130000001	MAQUINARIA LABORATORIO INJERTOS	6.615,00
08-05-20	2150000000	OTRAS INSTALACIONES	14.400,00
25-05-20	2150000000	OTRAS INSTALACIONES	6.615,00
03-07-20	2150000000	OTRAS INSTALACIONES	2.352,00
08-07-20	2150000000	OTRAS INSTALACIONES	441,00
09-07-20	2170000000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.149,53
15-07-20	2130000000	MAQUINARIA	8.637,00
27-07-20	2180000000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	7.700,00
06-08-20	2140000000	UTILLAJE	7.532,85
07-08-20	2130000000	MAQUINARIA	2.250,00
07-10-20	2160000000	MOBILIARIO	1.330,78
09-10-20	2150000000	OTRAS INSTALACIONES	7.200,00
21-10-20	2180000000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	21.000,00
23-11-20	2130000000	MAQUINARIA	10.950,51
11-12-20	2130000000	MAQUINARIA	699,00
19-02-21	2.140.000.000	UTILLAJE	2.891,45
28-04-21	2.180.000.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.800,00
16-06-21	2.140.000.000	UTILLAJE	13.640,00
21-07-21	2.140.000.000	UTILLAJE	1.734,82
21-07-21	2.140.000.000	UTILLAJE	7.813,45

30-07-21	2.150.000.000	OTRAS INSTALACIONES	8.775,00
16-09-21	2.190.000.000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.010,00
27-12-21	2.120.000.001	INSTALACION LABORATORIO INJERTO	4.504,29
16-02-22	2130000000	CARRETILLAS ELEVADORAS DE TENERIFE, S.L.	1.990,00
25-02-22	2150000000	PRIMA-RAM, S.A.	15.840,00
09-03-22	2150000000	MICRORIEGO, S.L.	4.425,00
12-04-22	2170000000	QUERETARO CONSULTORIA Y CIBERSEGURIDAD S	578,45
27-05-22	2130000000	VIVEROS SUBTROPICALES DE TENERIFE, S.L.	4.000,00
26-07-22	2180000000	TOYOTEN, SL	24.200,00
08-08-22	2160000000	Maquina dinero	9.092,50
12-09-22	2160000000	Maquina dinero	115,00
30-09-22	2130000000	Dispensador de Turba	14.660,25
19-10-22	2130000000	Dispensador de Turba	147,34
15-03-23	2.130.000.000	Equipo limpieza	4.450,00
15-03-23	2.130.000.000	MAQUINARIA	3.510,81
12-07-23	2.120.000.003	INSTALACIONES FINCA REVERON	7.697,19
19-07-23	2.130.000.000	MAQUINARIA	19.894,59
28-10-23	2.160.000.000	MOBILIARIO	3.075,00
29-01-24	2.110.000.000	CONSTRUCCIONES	14.000,00
10-06-24	2.130.000.000	MAQUINARIA	11.556,00
13-09-24	2.130.000.000	MAQUINARIA	7.335,00
12-07-24	2.130.000.001	MAQUINARIA LABORATORIO INJERTOS	2.312,42
05-08-24	2.130.000.001	MAQUINARIA LABORATORIO INJERTOS	1.020,60
22-02-24	2.160.000.000	MOBILIARIO	1.640,00
25-06-24	2.160.000.001	MOBILIARIO LABORATORIO INJERTOS	4.735,97
		Total	514.433,35

Detalle inversiones RIC no iniciales

Fecha	Cuenta	Descripción	Debe
02-01-15	21.200.000.001	INSTALACION LABORATORIO INJERTO	8.500,70
07-01-15	21.300.000.001	MAQUINARIA LABORATORIO INJERTOS	25,00
08-01-15	21.300.000.001	MAQUINARIA LABORATORIO INJERTOS	43,00
19-01-15	21.200.000.001	INSTALACION LABORATORIO INJERTO	15.018,85
27-01-15	21.200.000.001	INSTALACION LABORATORIO INJERTO	5.440,60
27-01-15	21.200.000.001	INSTALACION LABORATORIO INJERTO	1.161,30
28-01-15	21.200.000.001	INSTALACION LABORATORIO INJERTO	2.279,59
10-02-15	21.200.000.001	INSTALACION LABORATORIO INJERTO	1.564,30
24-02-15	21.200.000.001	INSTALACION LABORATORIO INJERTO	8.675,00
25-02-15	21.800.000.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	270,00
11-03-15	21.200.000.001	INSTALACION LABORATORIO INJERTO	2.604,71
12-03-15	21.200.000.001	INSTALACION LABORATORIO INJERTO	1.183,00
13-03-15	21.200.000.001	INSTALACION LABORATORIO INJERTO	2.757,40
24-03-15	21.200.000.001	INSTALACION LABORATORIO INJERTO	10.041,38
30-03-15	21.200.000.001	INSTALACION LABORATORIO INJERTO	1.564,00
08-05-15	21.200.000.001	INSTALACION LABORATORIO INJERTO	1.470,70
20-05-15	21.200.000.001	INSTALACION LABORATORIO INJERTO	4.425,42
25-05-15	21.500.000.000	OTRAS INSTALACIONES	1.800,00
02-06-15	21.600.000.001	MOBILIARIO LABORATORIO INJERTOS	2.128,94
08-06-15	21.200.000.001	INSTALACION LABORATORIO INJERTO	2.157,96
16-06-15	21.700.000.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	449,23
16-06-15	21.700.000.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	18,60
31-07-15	21.200.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	654,00
04-09-15	21.500.000.000	OTRAS INSTALACIONES	(1.800,00)
27-10-16	21.700.000.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	632,00
		Total	73.065,68

Detalle inversiones Reserva Inversiones Iniciales.

Fecha	Cuenta	Descripción	Debe
03-08-15	21.200.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	777,30
10-08-15	21.200.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	5.160,00
24-08-15	21.200.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	6.960,00
25-08-15	21.200.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	5.610,00
25-08-15	21.200.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	9.890,00
01-09-15	21.200.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	7.950,00
16-09-15	21.200.000.002	INSTALACIONES FINCA LA COSTA	3.120,00
		Total	39.467,30

No se han realizado inversiones anticipadas.

Resumen beneficios fiscales

1 Deducción inversiones	514.433,35
2 Ric inversiones no iniciales	73.065,68
3 Ric inversiones iniciales	<u>39.467,30</u>
	<u><u>626.966,33</u></u>

La empresa participó en un proyecto de I + D con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y solicitado ayudas públicas del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), dentro del programa Proyectos de Investigación y Desarrollo, para la realización del proyecto “REGENERACION Y OPTIMIZACIÓN DE SUELOS EN AGRICULTURA ECOLÓGICA DE PLÁTANO, en el que se enmarcan los gastos que se especifican y que dan derecho a la deducción por I + D:

Deducción I + D Canarias

Ejercicio	Pte. Aplicar inicio ejer.	Aplicado	Pte aplicar próximo ejer.
2016	0,00	0,00	0,00
2017	23.449,91	23.449,91	0,00
Total	23.449,91	23.449,91	0,00

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Importe neto de la cifra de negocios

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad que asciende a 6.416.810,91 euros en 2024 (5.987.109,33 euros en 2023) corresponde con sus operaciones en la Comunidad Autónoma de Canarias. La totalidad de las ventas se corresponde con su objeto social que comprende la venta de productos agrícolas y el garden.

13.2 Consumo de aprovisionamientos

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Compras de materias primas y otras materias consumibles	2.350.567,12	2.618.453,27
Compras nacionales		
Adquisiciones intracomunitarias		
Importaciones		
Variación de materias primas y otros aprovisionamientos	68.591,95	(47.582,19)
TOTAL	2.419.159,07	2.570.871,08

13.3 Otros gastos de explotación

Otros gastos de explotación

El detalle de los otros gastos de explotación es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Investigación y desarrollo	30.465,64	
Arrendamientos y cánones	233.018,60	214.765,96
Reparaciones y conservación	229.422,01	204.599,76
Servicios profesionales independientes	139.813,55	104.017,19
Transportes	103.558,09	98.224,88
Primas de seguros	30.465,64	31.591,94
Comisiones bancarias	153,33	378,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	27.474,02	23.634,15
Suministros	270.321,16	265.709,06
Otros servicios	170.498,40	140.035,78
Otros Tributos	13.205,46	3.549,50
Otras pérdidas en gestión corriente		
Dotación a la provisión para insolvencias de tráfico	18.290,76	1.997,41
Reversión deterioro créditos por op. Comerciales	(9.580,24)	
TOTAL	1.257.106,42	1.088.503,63

13.4 Subvenciones, donaciones y legados

Los ingresos por subvenciones de explotación son los siguientes:

SUBVENCIONES DE EXPLOTACION	2024	2023
Imputados en la cuenta pérdidas y ganancias	512.837,42	444.778,69

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2024, así como la naturaleza de dicha vinculación es la siguiente:

ENTIDAD	NATURALEZA DE LA VINCULACION
Antonio Angel Mira Martín	Administrador
Antonio Mira Gómez de Mercado	Padre Socio
Jardeco S.L.	Sociedad con socios comunes
Blasmira S.L.	Sociedad con socios vinculados

Blasmira S.L.

	2024	2023
Saldo acreedor	167.712,91	167.712,91
Intereses pagados	6.057,24	6.057,24

Jardeco S.L.

	2024	2023
Saldo deudor	998.655,18	975.707,91
Intereses cobrados	41.822,56	

Antonio Mira Gómez de Mercado

	2024	2023
Saldo deudor	66.843,46	176.407,03
Intereses	-	-

Antonio Mira Martín

	2024	2023
Saldo deudor	328.011,36	229.882,46
Intereses	-	-

Retribuciones y otras prestaciones al órgano de Administración

Los administradores no han percibido nada en función de su cargo. Los sueldos percibidos en razón de los servicios laborales prestados a la empresa son los siguientes:

Administrador

	2024	2023
Sueldo	98.189,28	83.027,72
Retribución Consejero		
TOTAL	98.189,28	83.027,72

Asimismo, la Sociedad no ha contraído ninguna obligación en materia de pensiones o pago de seguros de vida a los Administradores.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía, no existiendo anticipos a miembros del Consejo de Administración.

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas pertenecen al tráfico ordinario de la entidad, efectuándose en condiciones de mercado.

15. OTRA INFORMACIÓN

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

CATEGORIA	2024			
	HOMBRES		MUJERES	
FIJOS	NO FIJOS	FIJOS	NO FIJOS	
Gerente				
Personal Tec. Cualificado	4,292		5,082	
Comercial				
Administrativo				
Aux. Administrativo			1	
Oficial 1 ^a construc.				
Ing. Técnico agrícola	0,467			
Chófer				
Personal no cualificado	70,433		39,70	
TOTAL	75,192	0	45,79	0

CATEGORIA	2023			
	HOMBRES		MUJERES	
FIJOS	NO FIJOS	FIJOS	NO FIJOS	
Gerente				
Personal Tec. Cualificado	9,359		17,433	
Comercial				
Administrativo			0,875	
Aux. Administrativo			1	
Oficial 1 ^a construc.				
Ing. Técnico agrícola	1		1	
Chófer				
Personal no cualificado	67,308	0,937	20,98	0,553
TOTAL	77,667	0,937	41,29	0,553

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado, ascendieron a 6.217,21 euros, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	2024	2023
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	6.217,21	5.900,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	0,00	600,00
Total	6.217,21	6.500,00

16. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

En las cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto por la OM del Ministerio de Justicia JUS/206/2010. No se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no ha sido preciso realizar ninguna dotación a la provisión para actuaciones medioambientales.

17. INFORMACION SOBRE LOS DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

A la sociedad no se le han adjudicado derechos de emisión de gases de efecto invernadero a través de un Plan Nacional de Asignación.

18. Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2015, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2017, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	68,41	104,99
Ratio de operaciones pagadas	296,00	111,22
Ratio de operaciones pendientes de pago	68,41	69,16
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	3.725.168,71	3.819.983,31
Total pagos pendientes	859.292,86	664.967,44

Volúmen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad

	2024	2023
	Importe	Importe
Volumen monetario	1.059.788,62	731.980,49
Número de facturas	2.136,00	835,00
% Volumen	19,16%	17,13%
% Número	23,57%	31,71%

Se consideran proveedores a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Proveedores”, “Proveedores, empresas del grupo y asociadas” y “Acreedores varios” del pasivo corriente del balance.

Hoja de formulación de cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Con fecha 31 de marzo de 2025 el Administrador único de INVERMIRA S.L., ha formulado estas Cuentas Anuales (que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria), correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024. Dichas cuentas están numeradas de la página 1 a la 56, incluyendo esta hoja de Formulación de Cuentas Anuales.

D. Antonio Angel Mira Martín

D.N.I. 34.843.243-Z

Administrador único.